



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 754

Referencia	Reparación directa.
Demandante	José Ignacio Serna López y otros.
Demandado	Nación, Consejo Superior de la Judicatura y otros.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00187 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que antecede, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día viernes veintiuno (21) de junio de 2013 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la cual se llevará a cabo en la Sala Once (11) de Audiencias, piso 2 del Palacio de Justicia – Edificio José Félix de Restrepo.

Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad demandada Nación, Rama Judicial al doctor Carlos Alberto Restrepo Ramírez, de conformidad con el poder que obra a folio 394. Al doctor Oscar Rodríguez Olaya para representar los intereses de la Fiscalía General de la Nación, conforme con el poder que obra a folio 432 del expediente.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria